

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 5 Junio de 1895. N.° 4149

SECCION POLITICA

Las elecciones italianas

El acontecimieto europeo de la semana es el triunfo electoral del *signor* Crispi en las elecciones generales de diputados celebradas en Italia. Crispi ha obtenido la mayoría de los sufragios en nueve distritos, y además han conseguido sus amigos una victoria abrumadora.

No eran escasas las dificultades que se oponían al triunfo del gobierno. La más grave de todas consistía en la acusación de inmoralidad lanzada por el antecesor del señor Crispi, Sr. Giolitti, contra aquél y hasta contra su señora doña Lina. Con documentos justificarivos, que han sido lanzados á la publicidad y no tachados de la falsedad, el señor Giolitti ha acusndo al Sr. Crispi de haber cobrado cincuenta mil francos para dar una condecoración al célebre Cornelius Hertz, un aventurero de la peor especie, y de haber sonsacado al Banco Romano, con pretextos más ó menos aceptables, un millón cuatrocientos mil francos.

Los documentos han dado la vuelta á Europa, y á pesar de que los tribunales italianos se negaron á perseguir á Giolitti, como pedía Crispi, ningún procedimiento judicial ha venido á depurar la verdad de la terrible acusación que por este motivo sigue pesando sobre la frente de Crispi. A pesar de esto, el rey amparó á su primer ministro, y éste ha vencido á sus adversarios en los comicios, obteniendo la ruidosa victoria que comentan los periódicos y que merece, en efecto, algún serio comentario.

Aunque pueda explicarse en parte la victoria ministerial por la coacción y la mixtificación, que en Italia están á la orden del día lo mismo que en España y en los paises latinos, no es posible dejar de reconocer que el cuerpo electoral ha contribuido tambien á ella, bien por negligencia, bien por complicidad con el poder. Si en Italia existiera una opinión pública capaz de reaccionar ante espectáculos como el de la acusación Giolitti, la victoria de Crispi, sean cuales fueren las artes y las violencias por éste empleadas, hubiera sido imposible. Luego es preciso reconocer con tristeza que en Italia (lo mismo que en España, Portugal y la misma Francia) se ha perdido el paladar en materia de moralidad pública y privada, no logrando conmover á la opinión pública lo que podríamos llamar el problema *ético*, que existe sin género de duda en esos pueblos latinos, y con más intensidad donde el carácter latino es más pronunciado.

Y el caso es que sin una fuerte reacción moral en esos pueblos que someta el individualismo anárquico á un altruismo generoso y fecundo, están perdidos sin remedio ante el empuje invasor de razas más morales, como la germánica y la anglo sajona. La virtud es una fuerza, la mayor de todas, y los pueblos que de ella carecen no pueden resistir la agresión de los más vigorosos y están condenados á desaparecer si no reaccionan.

Esa es la triste consideración que se desprende de las elecciones italianas.

(*El Mercantil Valenciano.*)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

Madrid 27 de mayo de 1895.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Ni aun en la hora de la muerte quieren algunas gentes que van á los periódicos á desahogar en frases retóricas su insignificancia que haya justicia para Peral.

¡Justicia para Peral! Sólo el pedirla parece bochornoso para la nación. Lo que con él se hizo por el Estado fué una infamia. Se le persiguió por los elementos técnicos como á un perro rabioso, y cuando se le tuvo vencido se ahogó su voz y no se le consintió siquiera que fuera á la única tribuna libre que hay en España. Ahí, en esas Cortes, fusionistas ó conservadoras, donde hay asiento para todas las nulidades del país, para todos los parientes y domésticos de los personajes, no hubo entrada para un sabio, para el que era simbolo de una gran regeneración nacional.

¡Y aun se le echa en cara á Peral como un pecado, como una vergüenza el que se presentara candidato! Sí, la representación nacional debe estar cerrada para el que tenga ideas. No hay cosa más estorbosa é inútil cuando se va allí á gozar de la compañía de yernos ó de lacayos.

¡Qué diferencia de conducta entre la de los españoles y la de los franceses! Peral no habia cometido ningún delito. á no ser que se entienda como tal el querer dotar á su país de un gran instrumento de poderío naval militar. No obstante, el gobierno proscribió su nombre. Lesseps habia cometido por negligencia ó por ignorancia faltas tan graves como las que envolvía el feo negocio del istmo de Panamá. Y el gobierno de la República, al hacer efectiva por santas causas la responsabilidad judicial, separó cuidadosamente de toda culpa á Lesseps, al que un día se llamó *El Gran Francés* en memoria de la apertura del canal de Suez. Comparad conducta con conducta, y ya que no otra cosa, haced el favor de considerar iguales en provecho de la humanidad ambas empresas. No creo que ceda en importancia la navegación submarina á la comunicación entre dos mares. Si con esto se fomenta el comercio, con aquello se revoluciona el mundo.

Yo no sé quien ha dicho por ahí que la culpa de lo que le aconteció á Peral la tiene la democracia con sus extravíos, con sus entusiasmos sin motivo, con su facilidad á la fe. Ya en ese camino, se habla de la seguridad del número, de que la popularidad es cien casos en noventa y nueve una cosa sin razón ni fundamento.

Está bien. ¡Acusar al pueblo español de patriotero y de crédulo y de confiado! No creo que haya país en el mundo menos accesible al *chauvinisme* y á la fe inconsiderada. Si pecamos de algo los españoles, es del vicio contrario. Hace tiempo, mucho tiempo, Larra ya lo criticaba; que es moda y no pasa el hablar con menos precio de todo lo nacional, hasta el punto de que es una frase hecha decir «cosas de España». Todo lo propio nos parece malo y todo lo ajeno óptimo, superabundantemente bueno.

Además, que ahora han dado muchas gentes en la gracia de achacar cuantas cosas ocurren á faltas de la democracia.

Que Cánovas y Bosch y Luis Felipe Aguilera y Gálvez Holguín hacen unas elecciones que son el colmo de la porquería... pues la culpa es del sufragio, y salen por ahí los doctores hablando del voto cualitativo y sosteniendo que es un arcaismo la fórmula del voto universal. Que los jueces y la policia no descubren á los autores de un delito ó no aportan pruebas contra los reos y es fuerza pronunciar un veredicto absolutorio... pues la culpa es del Jurado, lego é ignorante, necesitando de renovación técnica, inteligente. Que el Estado persigue y martiriza á un sabio y á un héroe .. pues la culpa es del pueblo, que creyendo en las experiencias oficiales eleva el corazón á la esperanza de un descubrimiento prodigioso.

Ciertamente que es un donosísimo modo de discurrir de estos pseudos contradictores y enemigos de la democracia.

Pior para ellos, como dicen los aragoneses. La democracia se vengará en tales sujetos de todos sus sucios crímenes de lesa patria.—M.

Bronca en un café

DOS CÉLEBRES DETENIDOS

Madrid 28 de Mayo.

En el café de La Unión promovieron, á las diez de la noche de ayer, un formidable alboroto varios sujetos que á dicha hora se hallaban en aquel establecimiento.

Parece ser que D. Luciano Parset Loancafor, de 51 años de edad, sacerdote, natural de Vich (Barcelona), y su hermano D. José, de 47 años, de igual profesión que el anterior, á quienes el obispo tiene recogidas las licencias por su mala conducta, riñeron con el mozo del café citado, Faustino González Gesto, de 36 años, ocasionándole una herida en la cabeza con una de las botellas del establecimiento que habia encima de la mesa donde los dos sacerdotes se encontraban.

A la puerta del café reunióse gran número de personas, que á voz en grito pidieron el castigo de los culpables.

El delegado del distrito del Hospital, D. Félix Morales, logró apaciguar los ánimos de los curiosos, detener á los promovedores del escándalo y conducir al herido á la casa de Socorro del distrito, donde los médicos de guardia le prestaron los auxilios de la ciencia.

A consecuencia de la reyerta con el camarero, resultaron rotas una mesa de mármol, dos bombas del aparato de gas y dos botellas de agua.

Además, los dos hermanos no pagaron el gasto hecho en el café.

Dícese que á pesar de tener recogidas las licencias los citados clérigos, éstos celebraban misa, cobrando dos pesetas por cada una.

Cipriano Carmona

A los sesenta y cuatro años ha fallecido en Cuba el general de brigada D. Cipriano Carmona, militar pundonoroso y bravo, liberal consecuente y leal republicano. Hacía veintitres años que figuraba con el número 1 en la escala de su clase.

Procedía del arma de infantería. Fué ascendido á general de brigada en 1872. Sirvió al caballeroso rey D. Amadeo de Saboya, con una lealtad á toda prueba é igual empeño; con la misma decisión púsose al servicio de la causa republicana.

En Cartagena desempeñó el cargo de jefe de Estado Mayor de las fuerzas sitiadoras que ahogaron el movimiento cantonal de aquella plaza.

A pesar de sus brillantes servicios, su amor á la causa republicana le tuvo postergado hasta su muerte, porque el régimen imperante ni perdona ni olvida.

Descanse en paz el valeroso militar, á cuya familia acompañamos en la aflicción que siente por una pérdida tan dolorosa para ella, para el Ejército y para la causa republicana.

(*La Justicia* del 29 Mayo 1895.)

EXTRANJERO

Las fiestas de Kiel

De Berlín comunican á la Agencia Fabra la siguiente nota para conocimiento de la prensa española:

«En el primer comunicado del Comité de la prensa para los festejos que se verificarán con motivo de la inauguración del canal del Báltico, fechado en 25 de Abril último, se anunció que sólo 150 representantes de la prensa podían ser admitidos á bordo del vapor *Prinz Waldernar*, destinado á dicho objeto, toda vez que el indicado vapor no podía contener mayor número de personas, y los

demás hospedajes se hallaban igualmente muy restringidos con motivo de la aglomeración de forasteros que habían de concurrir a las fiestas.

Como consecuencia de este anuncio, más de 260 corresponsales y representantes de periódicos han anunciado su venida, correspondiendo la mitad de este número á países extranjeros, á los cuales, en vista del carácter internacional de la fiesta, se les reservaba la mitad de las invitaciones.

Una comisión del Comité de la prensa ha llevado á cabo en Hamburgo y en Kiel gestiones para que los representantes del Gobierno manifestasen si era posible que la prensa tuviese mayor representación. El resultado de las mismas ha sido la declaración de que el número al principio fijado no podía aumentarse en manera alguna.

En vista de esto, el Comité asumió la difícil tarea de buscar otros alojamientos, inspirándose en la importancia de los periódicos y en el deseo de que todos los matices políticos y los diferentes Estados se hallasen representados.

Naturalmente no ha sido posible evitar que periódicos de la capital y de todos los partidos de Alemania dejen de tener un puesto en los festejos oficiales.

Sin embargo, los periódicos que no estén representados en el buque de la prensa, tendrán fáciles medios de información, toda vez que las fiestas serán en su mayor parte públicas. Además, varias empresas particulares tendrán tribunas y barcos á disposición del público, habiéndose comprometido algunas Agencias de viaje á facilitar á sus suscriptores los medios para que asistan a todos los festejos.

Los periódicos que hayan hecho peticiones de admisión recibirán en breve la respuesta.»

En Bulgaria

Hacía ya tiempo que no se hablaba de Stambouloff. Caído del poder por voluntad del príncipe Fernando de Boburgo; sustituído por el señor Stoiloff que todavía ocupa su puesto; acusado primeramente de alta traición; después de malversación de fondos; en seguida de abuso de atribuciones, no le ha quedado tiempo de defenderse, pero ha quedado anulado de un momento.

Sus enemigos mismos acaban de darle pié para que vuelva á sonar su nombre. Con motivo de instruir un proceso contra un súbdito ruso que había dado ocasión á quejas por parte del gobierno, el señor Stambouloff ha sido llamado á declarar en la causa. Días antes había pedido el exdictador permiso para salir de Bulgaria para atender á su salud. El juez, en vista de lo que resultaba de la causa, ó por mejor decir, por ganas de fastidiar á su antiguo jefe, negó ese permiso. Interrogó despues de esto al señor Stambouloff y le iba á conceder el pasaporte cuando la comisión parlamentaria, según de público se dice, el príncipe Fernando, como se afirma en voz baja, se opuso á que se le otorgara lo que pedía.

El empeño que hay en hacer víctima al señor Stambouloff antes le beneficia que le perjudica. Es el sistema de que crezcan las simpatías, que nunca han acabado del todo, que siente el pueblo búlgaro por el que, á pesar de todas sus faltas, es quien logró el engrandecimiento de su patria. Como tiene muchos amigos políticos, pudiera ser que muy en breve, por una de esas resoluciones que le son familiares, hiciera hablar nuevamente de sí el exdictador de Bulgaria.

Isla Formosa

El Times ha publicado un telegrama muy curioso, relativo á los incidentes de la isla Formosa. El telegrama confirma que las autoridades chinas de la gran isla, con el gobernador á la cabeza, han proclamado la República, y añade que el movimiento cuenta con el apoyo del general Hakka Kuhunghkuk, jefe de los insurrectos del norte de la isla, y del exagregado á la legación china en París Tcheng Ki-Tong. Los habitantes de Formosa tienen también sus partidarios en el continente, en la provincia de Fu-Kien, desde donde se envían armas y soldados al nuevo presidente de la República, Tang-Tching-Sung; pero los miembros de las sociedades secretas que fomentan una insurrección antidinástica en el Sud del Celeste imperio, son contrarias á esas tentativas de autonomía, temiendo que esta haga fracasar sus planes.

Parece cierto que el desembarco de los japoneses, que no ocupan más que una parte de las Pescadoras, no tendrá lugar sino con serias dificultades.

Otros diarios ingleses publican telegramas sensacionales de Berlín, hablando de disentimientos surgidos entre Alemania y Rusia, á propósito de la cuestión del Extremo Oriente en general y de la evacuación de la Corea por las tropas en particular. Estas noticias son absolutamente desmentidas por los diarios alemanes.

Situación del madhismo

El corresponsal de la *Gaceta de Francfort*, en Roma, publica una interview con el padre Rossignoli, uno de los prisioneros de los madhistas que logró evadirse. El fragmento que copiamos es muy interesante:

«Sobre la política del Sudán opina el misionista que puede considerarse como la ruina próxima de los madhistas. Es sorprendente, declara el padre Rossignoli, que todos los acontecimientos de este año han sido anunciados anticipadamente por agoreros, y todos se han realizado conforme á la predicción. No es menos digno de nota que el fin de la dominación del kalifa, ha sido también profetizada y está á punto de cumplirse. Lo prueba el que el kalifa, acobardado, ha renunciado marchar sobre Kassala.

Se ha encontrado perplejo delante la táctica de los italianos. Había podido sostenerse contra la táctica de los ingleses, y de los egipcios, pero la táctica de los italianos, avanzando siempre en pequeños destacamentos, ha destruido las fuerzas de los madhistas.

Se producirá próximamente en el Sudán otra complicación. Los egipcios y los ingleses ven con malos ojos la marcha de los franceses procedentes del Niger, sobre el Sudán. Sus antiguas provincias del Sudán están amenazadas y si no toman precauciones caerán en poder de los franceses. Tendrá, pues, que decidirse pronto á una expedición, y entonces el kalifa, que ha perdido mucho de su influencia, será aniquilado.

La vida tranquila, afeminada, que lleva el kalifa, le ha puesto obeso y esto no conviene á su papel de profeta, y como á pesar de las visiones que tiene durante la noche y de las revelaciones divinas, no hacen ningún progreso, los creyentes se han convertido en incrédulos.

Las privaciones materiales contribuyen también á disminuir el prestigio del profeta. Antes vivía el Estado en la abundancia bajo un tranquilo régimen comunal; hoy todo es miseria y hambre. Los robos se suceden; el comercio está paralizado, y ya no hay dinero en el país y el poco que queda sirve al profeta para pagar á los paniaguados que le sostienen y con la ayuda de quienes, conserva á los «fieles» en el yugo. Solamente el temor á la ferocidad del madhi, que á la menor protesta manda cortar manos, piés, ó cabezas, mantiene subyugados á los madhistas.

El pueblo generalmente está cansado del falso profeta y desea ardientemente su caída.»

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa con asistencia de los concejales Sres. Rodriguez, Morillo, Comellas, Pons Pons (D. Lorenzo), Vidal, Fábregues, Pons Seguí (don Pedro), Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Barceló, Ponseti y Taltavull.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el día de ayer de arriendo de las casetas carnicerías durante el año económico de 1895-96, se acordó anunciar otra nueva con rebaja de los tipos fijados.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el día 31 de mayo próximo pasado de arriendo de los locales de parada de carros y caballerías durante el año económico de 1895-96 se acordó adjudicar este servicio á favor de D. Juan Tudurí Lliñá quien ofrece tomarlo á su cargo por la cantidad anunciada como tipo.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el 30 de Mayo último, de suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público duranre el año económico de 1895-96, se acordó anunciar otra nueva con aumento de los tipos fijados.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia, transcurriendo otra de la Dirección general de Administración local en la que acusa recibo de las cuentas de este Municipio correspondientes al año económico de 1892-93.

En vista de una comunicación de la Administración de Hacienda se acordó anunciar una segunda subasta para el arriendo del impuesto de consumos durante el año económico de 1895-96.

En vista de una instancia de varios vecinos de la calle de Santa Catalina é inmediatas se acordó restablecer el banco de piedra que existía en la Miranda desde tiempo inmemorial.

Habiendo hecho abandono don Abdon Federico Alonso Quintana del arriendo del arbitrio del Matadero público se acordó incautarse de la fianza que tiene constituida y que se anuncie nueva subasta, recaudándose en el interín el impuesto por administración.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se autorizó la venta á precio de cotización de los cupones de 4 por 100 que posee el Municipio y los Establecimientos de beneficencia.

Se aprobó el pliego de condiciones para el arriendo por subasta pública del local n.º 13 y contiguo de la plaza del Cláustro.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Correo directo

Nuestros lectores saben que hace algunos años que aspira Menorca á tener un correo directo semanal que la una con Barcelona. Esa aspiración no puede ser más legítima.

La isla de Mallorca goza casi de un correo diario con la Península, y la de Ibiza, mucho menor en importancia que Menorca, disfruta de dos expediciones semanales al continente. En cambio, nosotros, los menorquines, hemos quedado rezagados en el servicio de correos, que tanto contribuye al desarrollo del comercio y de la industria, y solo tenemos en el día un correo semanal para la península y aún éste hace escala en Alcudia.

Saben asimismo nuestros lectores que el diputado á Cortes Sr. Prieto, atento siempre á favorecer los intereses generales de la isla, no ha cesado de gestionar la creación del correo directo semanal entre Mahón y Barcelona, siempre que se han presentado ocasiones favorables, y que, por indicación suya, nuestra Corporación municipal solicitó en 14 del pasado mayo de la Dirección general de Correos el establecimiento de una nueva línea. Por indicación también del Sr. Prieto, numerosos comerciantes é industriales de esta ciudad elevaron otra instancia á la Dirección general, apoyando la petición del Ayuntamiento.

Las gestiones de nuestro diputado, secundadas por el Ayuntamiento de Mahón y por el comercio obtuvieron el mejor resultado, y el Sr. Barroso, Director general de Correos y Telégrafos acordó crear la línea directa semanal entre Mahón y Barcelona, ofreciendo por telégrafo el nuevo servicio á la sociedad contratista «La Menorquina», en cumplimiento de lo estipulado en la condición 7.ª del Pliego de subasta, que dice así:

«7.ª Si la Dirección general creyese conveniente aumentar el número de viajes anuales, prolongar alguna línea contratada, establecer otros puntos de escala en todos los viajes alternados, podrá efectuarlo poniéndose de acuerdo con el contratista con dos meses de anticipación sobre el aumento de subvención que haya de pagársele en justa proporción al precio que resulte en la adjudicación.

El contratista manifestará en el plazo más breve si le conviene ó no prestar el nuevo servicio, y en caso negativo podrá el Gobierno tratar con el que convenga.»

Desgraciadamente, la concesión de la nueva línea directa acordada por la Dirección coincidió con la fusión de las dos compañías de vapores que hasta aquí se han hecho ru-

da competencia, y la oferta, que sin la fusión á buen seguro habría sido inmediatamente aceptada con mil amores, tropieza hoy con graves obstáculos que pueden hacer fracasar la mejora, merced á la fusión de las dos compañías. Esta es la verdad, y por mucho que nos duela estamos en el deber de hacerlo público.

Dijo "El Noticiero„ de Barcelona, confirmó "El Bien Público„ y nos telegrafió la agencia *Fabra* de Madrid que el viaje de los comisionados de las dos compañías de vapores Sres. Amengual y Escudero tenía por objeto *recabar* el establecimiento de la nueva línea directa *semanal* entre Mahón y Barcelona, y que gestionaban activamente para obtenerla. Y, sin embargo, nada más inexacto.

El principal objeto del viaje de los Sres. Escudero y Amengual parece no ser otro que dificultar ó impedir la realización de la mejora, que las compañías fusionadas creen no convenir á sus particulares intereses.

La concesión de la línea directa *semanal* entre Mahón y Barcelona era un hecho antes de salir para Madrid los dos comisionados; y las gestiones de éstos, léjos de ser para *recabar* la nueva línea, que estaba ya *recabada*, han ido hasta aquí dirijidas á lograr que la Dirección general vuelva sobre su acuerdo, y que en vez de gozar Menorca de un correo directo *semanal*, goce tan sólo de correo directo *quincenal*.

La misión de los Sres. Escudero y Amengual puede pues favorecer, que lo dudamos, á los egoistas intereses de las compañías fusionadas, pero no favorece, sino que tiende á perjudicar gravemente los intereses generales del país, y á anular el importantísimo beneficio alcanzado por nuestro Diputado Sr. Prieto.

Prometimos á nuestros lectores enterarles del curso de esta cuestión y cumplimos la promesa, sintiendo tener que comunicarles noticias menos alhagüeñas de lo que esperábamos.

Era en Mahón un deseo general que cesara la competencia de las dos compañías de vapores, por los perjuicios que los accionistas de una y otra sociedad sufrían. La competencia ha cesado, y los accionistas de ambas compañías no sentirán ya por ella nuevos perjuicios: en cambio el país será quizá el perjudicado.

Despues de haberse provisto de carbón en la tarde de hoy han salido para la mar los torpederos franceses números 85 y 175, fondeados en el nuestro puerto en la mañana de ayer.

El empedrado del primer trozo de la calle de San José se halla en pésimo estado. Debería por lo tanto nuestro Ayuntamiento ó mandarlo empedrar debidamente ó convertirlo como el segundo trozo en carretera, lo cual creemos sería lo mejor ya que hay en la misma calle buenas aceras para el tránsito.

En la noche de anteayer fueron detenidos y encerrados en la prevención dos sujetos que, en completo estado de embriaguez, escandalizaban y amenazaban en la calle de Santa Cecilia, á cuantas personas pasaban por dicha calle. Intervino una pareja de la guardia civil y dos agentes de vigilancia. Por orden del señor Delegado fueron puestos en libertad despues de unas horas de detención.

La Sociedad "Menorquina„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 5.

«Comercio» llegado felizmente cuatro madrugada.—Seguí.

Relación de los pasajeros salidos ayer para Palma á bordo del vapor correo *Comercio*:

D. Pedro Ponsetí y señora, Vicente Ferrer, dos guardias civiles y un preso, Jaime Capllonch, Antonio Parras, un individuo de tropa, José Capó, Encarnación Victory, Pedro Martinez y Vicente Cerrillo.—Total 13.

En Barcelona se ha dado un caso curioso en los anales de las subastas.

El Ayuntamiento ofreció 225 pesetas, como tipo, para pagar al que quisiera traer á cuestas los gigantes en la procesión del Corpus.

Fué tan reñida la lucha entre cuatro postores que las 225 pesetas que debía cobrar el concesionario, se han convertido en 115 que este pagará al municipio.

Pagar y cargar con los gigantes, es cosa de verse.

El último número del Boletin Oficial Eclesiástico de Palma publica un artículo titulado *Sobre el duelo*, reproduciendo las diferentes condenas que ha merecido de los Pontífices la costumbre del desafío.

El artículo á que nos referimos termina diciendo que las penas establecidas por la Iglesia contra el duelo son las siguientes:

Privación de sepultura eclesiástica á los que murieren en el combate, aunque hayan fallecido fuera de la lucha y después de haber dado señales de penitencia y recibido la absolución.

Excomunión simplemente reservada al Papa contra los que perpetran el duelo, los que sólo provocan á él ó lo aceptan, y contra cualesquiera cómplices ó que presten cualquier ayuda ó favor, y contra los que de intento lo presencian y permiten ó no lo prohiben en cuanto está de su parte, sea cualquiera la dignidad de que gocen, aún la real ó la imperial.

A continuación copiamos una correspondencia de San Sebastián, referente á las sociedades corales de Cataluña que han de celebrar allí un festival el día 28 del próximo Julio, y como sabemos que ha de formar parte del mismo el orfeón *Lo Pogrés* de esta ciudad, nos complacemos en reproducirla para satisfacción de nuestros orfeonistas:

Desde San Sebastián

28 Mayo 1895.

Inmenso júbilo causó aquí la noticia de que las sociedades corales de Cataluña se disponían á preparar un festival para el 28 de Julio próximo. Los comisionados para tratar de las condiciones, apenas llegaron á San Sebastián, pudieron convencerse de la protección que han de prestarles las autoridades, otras corporaciones y los particulares, que ven con indecible gusto la resolución de la Asociación de Coros de Clavé.

Ya anticipé á usted por telégrafo lo más importante que se trató en el Ayuntamiento, en presencia de dichos comisionados, referente al festival, y hoy puedo decirle que todo el pueblo se aunará para que los catalanes regresen complacidísimos de su excursión al país vascongado.

El programa, que ya se ha anticipado, será el siguiente:

Los 1.200 orfeonistas que tomarán parte en la excursión, saldrán de Barcelona el 23 de Julio en un tren especial, llegarán á Bilbao el 24 por la tarde; el 26 saldrán de aquella villa para llegar por la tarde á esta ciudad, y desde la estación desfilarán todas las sociedades con sus estandartes y acompañadas de las bandas de música para saludar á las autoridades y corporaciones, y depositarán los estandartes en varios edificios públicos y en las casas particulares.

El día 28 por la mañana, se verificará el ensayo general, y el mismo día por la tarde, gran festival en la plaza de toros.

La entrada en San Sebastián de los 1,200 orfeonistas la harán á pié, sin uniformes, pero con la barretina catalana y estandarte al frente de cada coro.

En el festival cantarán ocho piezas, tres de ellas á voces solas y otras cinco acompañadas de la banda. Dirigirá el reputado maestro Goula.

La Compañía del ferrocarril ofrece ponerles tren especial á 25 pesetas el billete de tercera y 35 el de segunda; y se gestiona activamente para que la Compañía del Midi de Francia establezca igualmente trenes á precios reducidos desde Burdeos, para que puedan asistir á esta gran fiesta. el sinnúmero de aficionados á la música y al canto que hay allende los Pirineos.

San Sebastián hará á los honrados y cultos obreros que componen los «Coros de Clavé» un etusiasta recibimiento, y todos se esforzarán aquí por hacer agradable su estancia, máxime cuando se trata de una excúrsión artística y de importancia, que habrá de proporcionar á esta ciudad dos dias de grato entretenimiento.—Luis Mena.

SOCIEDADES

Centro de Unión Mercantil É INDUSTRIAL

A tenor de la solicitud presentada por varios Sres. Socios, se convoca á los fabricantes de calzado y á sus similares para una reunión que tendrá lugar el próximo jueves 6 de Junio á las nueve de la noche al objeto de nombrar la Junta directiva que ha de presidir los trabajos de su sección.

Mahón 31 Mayo de 1895.—P. A. de la J.—El Secretario A.—José Barber.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

El comandante Clavijo — El general Primo de Rivera

Madrid 5, 10 m.

El capitán Clavijo ha sido fusilado á las siete de la mañana de hoy, demostrando una serenidad y un valor asombrosos.

El general Primo de Rivera ha mejorado y hay esperanzas de su salvación.

Por el Gobierno militar de esta plaza nos ha sido comunicado el siguiente telegrama:

Palma 5, 2 t.

El ministro de la Guerra me dice en telegrama de hoy: Sentenciado á la pena capital por el Consejo de guerra de oficiales generales, el capitán de la Reserva, D. Primitivo Clavijo y Esbre, por haber herido gravemente al comandante en jefe del primer cuerpo D. Fernando Primo de Rivera y aprobada la sentencia por el capitán general de la Región ha sido pasado por las armas á las siete y cuarenta de la mañana de hoy. La ley se ha cumplido. Dios perdone al culpable. Lo traslado á V. E. para su publicidad.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 4, 4'40 t.

4 por 100 interior	70'26
4 por 100 exterior	81'05
4 por 100 amortizable.	72'12
B. H. de Cuba 1886	105'12
Id. id. 1890	95'12
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	18'00
F. Norte	21'95
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'25
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Conforme al acuerdo de la Junta general extraordinaria de 8 de Enero de 1894 y escritura pública de 3 de Agosto del mismo año, el Consejo de Administración ha acordado sustituir los actuales títulos de acciones de esta Sociedad por otros de á quinientas pesetas cada uno, con el total desembolsado, haciendo el cange en la proporción de **cinco** títulos nuevos por cada **dos** de los antiguos.

En el caso de que resulte una fraccion y el interesado no pueda procurarse otra para completar una acción, se le entregará un Residuo de 250 pesetas de capital, al solo efcto de que, reunidas dos fracciones, se cangeen por un título de acción.

Al efecto se señala el día 20 del presente mes para dar principio al cange, debiento los interesados presentar las antiguas acciones con el cupón n.° 18 y siguientes, acompañadas de una factura, que se facilitará en estas oficinas.

El cange se efectuará todos los días laborables de 9 á 11 de la mañana.

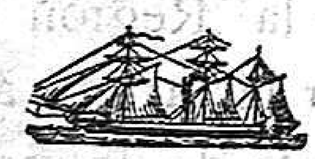
En Madrid tendrá lugar esta operación á las horas que señale la Delegación de este Banco (Infantas, 31) y subordinándose á las reglas especiales que se acuerden.

En Provincias se presentarán los títulos de las acciones antiguas á los Corresponsales de este Banco, desde esta fecha al 20 de Junio próximo, espidiéndose el correspondiente Resguardo, para que este Banco, prévia su comprobación cuide de remitir los nuevos títulos al cange en Provincias antes del día 21 de Junio de este año, deberán efectuarlo en Barcelona de su cuenta y riesgo.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento.

Barcelona 11 de Mayo de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Anuncios.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo domingo 9 del actual, á las 4 de la tarde, el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasageros á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

EN VENTA:

Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Ayuntamiento de Mahón.

Policia urbana

El dia diez y siete de Junio próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del servicio de limpieza de las calles, plazas y cuestas de esta ciudad durante los años económicos de 1895 96 á 1898 99 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas pesetas cada año y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico, acompañando ademas cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentandolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 30 de Mayo de 1895.—El Alcalde-presidente, S. Vinent.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del servicio de limpieza de las calles, plazas y cuestas de esta ciudad durante los años económicos de 1895-96 á 1898-99, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de.... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El día 10 de Junio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de la caseta n.° 9 situada en la galería baja de la misma por lo que resta del actual año económico y siguientes hasta el 30 de Junio de 1897 y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, rematandose dicha caseta á favor del mejor postor.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve pesetas.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la caja municipal un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico para responder de las obligaciones que contraiga.

Mahón 30 Mayo 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

HELADOS

Los habrá el domingo y el lunes próximo en La Alhambra, calle del Castillo 76, esquina á la de la Reina. Se servirán á domicilio.

Marmolista

Ceferino Sirerol ha trasladado su domicilio á la calle del Castillo n.° 45.

Unico que trabaja en mármol á precios sumamente reducidos.

Lápidas á todos precios

Chimeneas baratísimas en toda clase de mármoles.

Gran perfección en el trabajo.

CASTILLO, 45.

Muebles

Por ausentarse sus dueños se venden los de una casa, Castillo, 29.

Traslado

Antonio Sintes, encuadernador, ha trasladado su domicilio, calle Deyá, 15.

Pérdida

El domingo por la mañana desde la Parroquia de Sta. María, plaza Constitución, calles Hannover, Bastión, San Alberto, Luna, Plaza Vieja, Angel, Deyá, plaza Arravaleta, Infanta y Anuncivay se perdió un brazalete de oro. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en esta imprenta donde además de las gracias recibirá una gratificación.

Vacunación

con linfa de ternera. Se practicará los viernes y domingos empezando á las once de la mañana en la

Farmacia de Hernández

(Prieto y Caules, 38)

por el médico

D. Antonio Cardona

Se observarán rigurosamente las reglas para la más perfecta antisepsia.

Cada correo se recibe linfa recien extraida.

Honorarios: dos pesetas por vacunación.

Vino tinto del país

propiedad de D. Pedro Montañés

Se vende al precio de 0'40 ptas. el litro y á 2'25 el cuarter, calle de San Elías (las Vacas) n.° 23.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de San José núm. 33.

Informarán en los bajos de la misma.

* * *

Lo está la casa calle Gracia n.° 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa.

Para vender

Lo está la casa y tienda calle de la Infanta número 16. Para informes en la misma.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos, calle de Calacorp, cerca del mar.

Darán razón, calle del Rosario n.° 45.

* * *

También lo está otra del propio pueblo calle Mayor n.° 135.

Informarán en la misma.

* * *

Lo está un huerto de recreo situado en la calle de San Andrés número 7, con muchos árboles frutales. Para informes calle del Castillo número 134.

Imprenta de Bernardo Fàbregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.